

El Discurso Institucional y las Representaciones Sociales en la intervención social.*

Luz María Martínez de Correa
Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado Ocando"
Universidad del Zulia-Maracaibo-Venezuela.

Resumen

La finalidad de este trabajo es entender la estructura del razonamiento y las formas argumentativas del discurso de los documentos de difusión y divulgación producidos por las instituciones del Estado. El Discurso Institucional es elaborado por actores sociales facultados social y legalmente, para elaborar representaciones a partir de la ciencia, de la técnica, y a partir de las representaciones que dichos actores se hacen acerca de un determinado aspecto concerniente a: normas, leyes, decretos, planes u otros documentos de divulgación destinados a los beneficiarios de esos discursos. Este discurso se basa en el principio de causalidad que rige la lógica formal. Esta causalidad presenta modalidades diferentes en su tentativa de acercarse a la lógica natural del discurso común e imponerse a él.

Palabras claves: Representaciones Sociales, Intervención Social, Discurso Circulante, Discurso Institucional.

Recibido: 21-1-95 • Aceptado: 7-4-95

*Este trabajo constituye un avance dentro de la línea de investigación "Representaciones Sociales e Intervención Social", financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-CONDES.

Institutional discourse and social representations in the social intervention

Abstract

The aim of this paper is to understand the structure of the reasoning and argumentative forms of the discourse of the diffusion and publication documents produced by the State institutions. The Institutional Discourse is made by social actors socially and legally authorized to make representations starting from science, technique and from the representations that said actors make themselves about a specific aspect concerning: norms, laws, decrees, plans or other publication documents designated for the beneficiaries of those discourses. This discourse is based on the principle of causality which rules formal logic. The causality presents different characters in its tentative of approaching to the natural logic of the common discourse and to impose itself towards it. (Translated by Hortensia Adrianza de Casas).

Key words: Social Representations, Social Intervention, Circulating Discourse, Institutional Discourse.

Introducción

Este trabajo forma parte del estudio de las Representaciones Sociales sobre el Discurso Circulante, referido al discurso escrito que las diversas instituciones hacen circular a través de folletos, periódicos, gacetas, revistas, entre otros; es allí donde se encuentra ubicado el Discurso Institucional, las representaciones que vehiculan estos documentos se comparan con las que vehiculan los discursos orales.

El procedimiento para estudiar estos discursos, exige una selección de documentos de acuerdo a los objetos de estudio. Se ubican los temas dominantes, para luego retener las unidades semán-

ticas relativas al tema investigado, estas unidades deben mostrar las relaciones entre las "expresiones", ejemplo: "Derechos Sociales", para ello hay que considerar sus sinónimos, o términos significantes y las palabras o expresiones que describen una realidad dada. Otro paso importante para el estudio de los Discursos Circulantes, consiste en la elaboración de temáticas y sus categorías de análisis. Una vez realizada la rejilla temática se procede a aplicar la técnica de análisis de contenido.

Este trabajo muestra una aproximación de los enfoques teóricos que servirán de base para el análisis del discurso escrito.

Al estudiar el Discurso Institucional, en tanto Discurso Circulante, nos estamos acercando al análisis de la estructuración de las representaciones de los conceptores e interventores que laboran en las Instituciones.

Las instituciones del Estado son emisoras de un discurso argumentado, su finalidad radica en convencer a sus interlocutores. Dicho discurso es una modalidad de comunicación que pretende comprometer a los actores sociales que participan en cualquier proceso de la sociedad: político, económico, social, jurídico, entre otros.

La emisión de estos documentos, es una modalidad de intervención para alcanzar un objetivo. Dicha intervención se caracteriza por ser voluntaria, dirigida y racional, racionalidad que se apoya en la lógica formal de la ciencia.

La necesidad de intervención crea una situación potencial de comunicación, que se materializa en los documentos de vulgarización científico-técnica (leyes, decretos, planes, programas, entre otros).

El objetivo del presente trabajo, es mostrar las modalidades que presenta esta comunicación y sus funciones, así como las herramientas que utiliza. Para lograrlo, partimos del supuesto teórico de que todo proceso de comunicación **"es, a la vez, el producto**

de una actividad socio-cognitiva y la construcción de una actividad interlocutora" (Ghiglione, R. 1990:175). Esto significa que en el momento de construir un mensaje, aun cuando el público al cual va dirigido no intervenga directamente en dicha construcción, está presente implícitamente en el grupo de los especialistas emisores del mensaje.

El hecho de apoyarse en la ciencia, da mayor importancia al argumento del emisor y lo acerca a la lógica formal orientada por el principio de causalidad. Sin embargo, por tratarse de una modalidad de comunicación este principio es modelado de tal manera que permite acercarse a la lógica natural del conocimiento común de los receptores. En la medida que dichas modalidades se acercan más a la lógica natural del conocimiento común, se le dará una mayor importancia al receptor, lo que podrá dar lugar a la creación de un espacio de co-construcción de una realidad interlocutora en la cual participan tanto el emisor como el receptor del mensaje.

El discurso institucional y las representaciones sociales en la intervención social*

Las ciencias sociales combinan consideraciones: morales, políticas, sociales y filosóficas; de allí la importancia de estudiar los grupos humanos, las colectividades entre otros, por lo tanto el investigador aprehende el objeto y lo estudia de acuerdo al interés de su práctica científica.

En nuestro caso, nos interesa como objeto de estudio el Discurso Institucional que se expresa en un "hecho social", entendido como una síntesis producto de lo social, que se materializa en la acción social de los individuos; ejemplo de ello lo tenemos en los documentos oficiales, las leyes, las normas, los planes de la nación, entre otros. Ese "hecho social", es una expresión colectiva, es decir, es un producto social común a todos los individuos, por lo tanto es el resultado de las relaciones entre individuos y, en definitiva, las

acciones colectivas son pensadas y llevadas a cabo por los hombres para producir discursos.

En función de esta afirmación, Duverger (1975:36) *advier*te que el "hecho social" es producto de las relaciones entre individuos, de allí nace la oposición desde el origen de la sociología, partiendo del carácter colectivo "comunitarismo" y "psicologismo". Estas son, en todo caso, las dos tendencias que de hecho, son inseparables y que aún siguen vigentes:

1.- Las tendencias comunitarias: Son aquellas que en la relación "individuo-grupo", le da más importancia a los grupos, es decir, acentúa el carácter colectivo y considera a los grupos como realidades propias y diferentes de los individuos que los componen.

2.- Las tendencias psicologistas: Es inversamente contraria a la anterior, debido a que otros sociólogos consideran que los grupos, las comunidades, no tienen por sí mismas realidad alguna, sino que sólo constituyen formas de relaciones interindividuales; insisten en el hecho de que los individuos piensan y actúan, por lo tanto reducen lo colectivo a lo interindividual.

Siguiendo con la postura de Duverger, ésta le da importancia a las tendencias comunitarias y las define ***“como aquéllas que nacen de la relación "individuo-grupo", por lo tanto, el grupo constituye la realidad fundamental, mientras que el individuo no es sino una realidad en cierto modo "derivada"***. Duverger (1975:36)

De acuerdo a lo antes expuesto, ambas tendencias son importantes, porque una se alimenta de la otra, por ello, intentamos acercarnos al estudio de un fenómeno social, que no es otra cosa que un "hecho social" como es el Discurso Institucional, intentando articular lo individual con lo colectivo para la formulación de problemas, la indagación y las soluciones al mismo, que estén más allá del sentido común, tomando como punto de partida el Discurso Institucional, que luego es convertido en Discurso Circulante.

Por todo lo antes expuesto, el fenómeno social es complejo y pluridimensional. Uno de los indicadores de esta complejidad y pluridimensionalidad, consiste en que todo fenómeno social es el producto de la articulación entre: **La Dimensión Colectiva y la Dimensión Individual**, ambas son inseparables.

Ellas están presentes en lo que denominamos **Discurso Circulante**. Para dar explicación a este término, asomamos la noción de "texto" como forma de divulgación colectiva, Brown (1993:25) lo denomina **registro impreso**, y plantea que esos textos pueden ser presentados de modos diferentes "*como una pieza de prosa expositiva, en el cual aparecen las indicaciones del autor sobre el desarrollo del argumento contribuyente a la experiencia que del texto pueda hacer el lector*". Brown (ibid). Por lo tanto, lo denominamos como aquel texto, que circula en un espacio social determinado, que tiene la finalidad de informar, divulgar, propagar o transmitir mensajes. Estos forman parte el discurso escrito que circula por medio de documentos especiales y articula la problemática de las formas de conocimiento a la problemática de la producción discursiva para hacerla accesible al público al cual va dirigido.

El interés de esta definición, es mostrar los elementos discursivos de esos documentos, que pueden ser analizados en su significado, por medio de la semántica, la cual es la encargada de descubrir los significados de los mismos.

El Discurso Institucional es una forma de Discurso Circulante, debido a que representa la voz oficialista, que de alguna manera influye y cambia las prácticas sociales e individuales. En nuestro caso, nos interesa estudiar el discurso escrito emitido por las instituciones del Estado, producto de una actividad cognitiva de un grupo de individuos facultados social o legalmente para elaborar representaciones sociales. De allí, que los actores sociales que emiten esos discursos escritos, pueden ubicarse en el polo de los conceptores: legisladores, planificadores, políticos ó repre-

sentantes del sector oficial. Estos discursos están estrechamente ligados a un proceso de Comunicación e Intervención Social, que tienen objetivos concretos en relación al contexto donde se ubican, y la necesidad de poner a disposición un conjunto de: conceptos, leyes, normativas, preceptos, disposiciones, planes, programas y discursos políticos que puedan ser trasladados a la población receptora de esos discursos.

Como dijimos anteriormente, nosotros nos situamos en la perspectiva que considera que todo fenómeno social tiene una dimensión colectiva y una dimensión individual, que la una sin la otra no puede existir. Es así, como ciertos fenómenos sociales presentan una dimensión social más importante que la individual, o viceversa. Ello depende del proceso como se teje lo social. ***"Lo social es tejido por el hombre, lo social así tejido, circula en la sociedad e influye en la dimensión individual modificándola y produciendo un nuevo tejido social y así sucesivamente"*** (Alvarez de Hétier, Lucy 1992:22)

Los paradigmas de la comunicación como forma de acercamiento al discurso institucional en el ámbito de la intervención social.

Para acercarnos al conocimiento del Discurso Institucional, consideramos oportuno, mostrar los paradigmas de la comunicación que describe W.Bardett (1994: 271), éste distingue: el viejo paradigma y los nuevos paradigmas; cuando precisa al viejo paradigma, muestra un concepto sobre la comunicación y lo presenta en tres aspectos:

1.- El viejo paradigma de la comunicación suponía que el lenguaje se refiere al mundo, es decir, el lenguaje es representacional, sólo habla de las cosas que están afuera.

2.- La transmisión de mensajes pasan con objetivos muy precisos de "aquí" a "allí", por ello se desarrollaba como una función clave de la comunicación: E____R.

3.- Como último aspecto, define la comunicación como proceso secundario.

"Según el viejo paradigma, se supone que la comunicación funciona bien si se describe perfectamente el mundo y transmite mensajes sin distorsionarlos" (W.Bardenett 1994: 271).

El Nuevo Paradigma de la Comunicación.

Para poder entender la posición del nuevo paradigma sobre la comunicación, es imprescindible mencionar algunas características que posibilitan la acción comunicativa:

a) Pareciera que todos coincidimos en que el lenguaje construye al mundo, no lo "representa", debido a que el lenguaje tiene un efectivo aspecto formativo, no podemos representar al mundo tal como es con anterioridad a la representación.

b) La función primaria del lenguaje, es la construcción del mundo humano. Por lo tanto, se torna como un proceso constructivo que ayuda a vehicular las acciones de los individuos, sus pensamientos, sus propuestas, producto de la ciencia y de sus representaciones del mundo que los rodea.

c) El construccionismo social se presenta como una perspectiva interesante, debido a que cuestiona innumerables ideas básicas que tenemos acerca de quiénes somos, de nuestra vida, de nuestra ética y nuestras instituciones sociales.

- La primera idea del construccionismo social, parte de la premisa que el mundo social consiste en actividades, éstas no son otra cosa que, las prácticas cotidianas realizadas por los individuos inmersos en un mundo de relaciones: familia, escuela, instituciones, entre otras.
- La segunda idea importante del construccionismo social, indica que los seres humanos tienen una capacidad innata

para hacerse un lugar en la sociedad, es decir, los individuos tienen una aptitud enorme para conocer lo que acontece y descubrir los espacios discursivos donde pueden sumarse.

- La tercera, parte del principio que las actividades que realiza el hombre, se estructuran según ciertas reglas de obligatoriedad acerca de lo que debemos y no debemos hacer. Coincidimos con W. Barnett, que no somos seres epistémicos sino seres sociales.

Por lo antes expuesto, y atendiendo al tema que nos ocupa, sobre los Discursos Institucionales que a diario estamos expuestos, se hace necesario asomar algunas interrogantes, que suscitan en el ámbito colectivo: cómo actuar, cómo reanudar nuestras acciones, qué esperar de los demás, qué podemos hacer para entender la lógica institucional y poder acceder a ella en un espacio y tiempo determinado. Convencidos estamos, que los procesos sociales cambian, de acuerdo a las demandas políticas, institucionales, religiosas, económicas, culturales; y cuyos parámetros no están precisamente definidos en nuestra sociedad venezolana. No podemos permanecer aislados al análisis de la realidad social, es decir, se debe descubrir el significado de esos discursos tras el lenguaje común para interpretar los verdaderos hechos sociales que se muestran a través de una producción discursiva.

- La cuarta idea del construccionismo social sugiere la acción de "producir" y el "hacer". De allí nace la necesidad de conocer para actuar, la intervención social da cuenta de ese producir y el hacer, una vez que seamos capaces de conocer y entender los mensajes que nos transmiten las instituciones, estamos en condiciones de utilizar mecanismos para intervenir en un espacio y tiempo determinado.
- La quinta idea, que constituye esta perspectiva, señala que cuando nos incorporamos a esas pautas de interacción so-

cial (juegos o roles de la vida cotidiana) nunca nos incorporamos a un solo juego o rol; por ejemplo, somos a la vez padres, hermanos, docentes, empleados y lo que hacemos en un momento dado, forma parte de muchos roles. Cuando examinamos nuestra vida cotidiana, nos percatamos que estamos inmersos en un mundo de dobles vinculares, es decir, actuamos de acuerdo a nuestros preconstruidos culturales y aprendemos del mundo exterior, lo que nos transfiere la familia, las instituciones, en el marco de la esfera social. Los discursos institucionales aparecen como formas de comunicación, que el actor social es capaz de asimilarlos o no; los asimilan en la medida que ellos aparecen inteligibles al nivel de comprensión cognitiva del individuo, entonces podrán ser captados fácilmente para ser analizados de forma instrumental y correcta; por el contrario, si el texto es elaborado de forma imprecisa y no se adecúa al nivel cognitivo de los receptores, puede llegar de manera imprecisa y distorsionada.

Para evitar esa imprecisión y distorsión, en la interpretación de los discursos institucionales, es conveniente ubicar el objeto de análisis a nivel del modelo mental de los receptores del discurso, esto justifica la necesidad de realizar investigaciones en el área de las representaciones sociales y descubrir qué tipo de representaciones se hacen los "receptores" del objeto discursivo. Para cristalizar tal acción, conviene considerar la comunicación como mecanismo de interlocución entre ambos interlocutores: IA<--->IB. Proceso que implica: recibir, procesar, internalizar y devolver la información de forma clara y precisa; esta interlocución se da en el interior de la cadena de actores que componen la acción discursiva.

Ghiglione (1990:231) plantea que la comunicación se ha convertido en una verdadera fuente de recursos, la comunicación nos pone en medio del péndulo de la modernidad. En la actualidad, el mensaje es marcadamente intencional, porque actúa sobre el re-

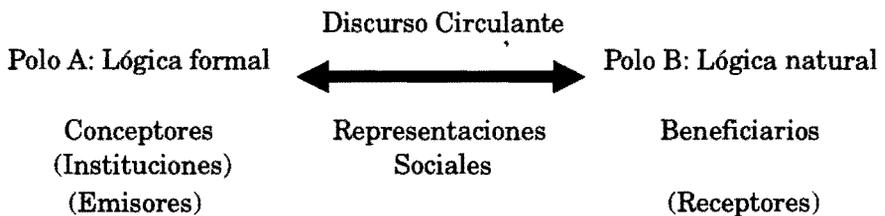
ceptor modificando su conducta; en otras palabras, es un proceso de transferencia conductual.

Esos señalamientos lo debe cumplir el emisor, si está consciente que su mensaje pueda ser transferidos a otros de forma efectiva.

"La mayoría de los mensajes no solamente indican algo, en sentido propio o figurado, sino que contienen igualmente cierto tipo de acepciones que conciernen en el objeto de referencia" (Ghiglione 1992:112).

Esta afirmación no deja de ser interesante, pues se aplica en el análisis pragmático en términos de actos directos e indirectos entre los individuos. Las afirmaciones que circulan en el medio social referidas a las normativas, leyes, propuestas, planes, entre otros; nos plantea la posibilidad de acercarnos a esos contenidos si estamos situados en el polo de la lógica formal (conocimiento científico); cuando el objeto de referencia no lo captamos, nos encontramos lejos de la lógica formal, entonces estamos en el otro polo, el de la lógica natural (conocimiento vulgar).

Veamos ahora, como se da esa articulación entre la comunicación, las representaciones sociales y la intervención social, como formas de conocimiento y de acción:



Los mensajes tienen otra propiedad, es la de ser *simbólicos*, por lo tanto, el emisor codifica el símbolo (palabra en general). Aquí se detecta cierto aspecto de su estado psicológico. Estos símbolos se someten a la atención del receptor, lo cual debe existir una correspondencia estrecha entre los sistemas de símbolos del

emisor y del receptor. Por ello, los sistemas de símbolos compartidos son: normas cognitivas, o reglas de propósito de los que representen los símbolos.

Por otra parte, los mensajes reducen la incertidumbre "***a propósito de los objetos de referencia y de sus propiedades***" (Ghiglione 1992:112). Estos objetos de referencia vienen a constituir los objetos de discurso, ejemplo: "Derecho a la Salud", consagrado en la Constitución Nacional. Dependiendo de la representación que se hagan los receptores o beneficiarios podrán apropiarse o no de esos discursos.

En lo relativo a la transmisión de los mensajes, se hace necesario que exista la acción (comportamiento del emisor), así como también el sentido y la utilidad que le dan los receptores a los símbolos de referencia para poder lograr una verdadera interlocución.

La codificación y la descodificación de mensajes complejos se realizan necesariamente, según las estructuras cognitivas en los individuos que se comunican, y que ya han elaborado sus mensajes. Si dos individuos concentran su atención en el curso de una conversación sobre los mismos fenómenos o los mismos mensajes, se puede afirmar que están elaborando estructuras cognitivas semejantes. En este caso, se puede inferir que la transferencia de significados del uno al otro se producirá más rápidamente, en la medida que éstos lleguen con más exactitud, que si sus estructuras cognitivas fueran disímiles.

El intercambio de la comunicación (la información transmitida y recibida) representa para Ghiglione (1990:112), un cambio en la distribución de la información, ésta se muestra como "racional", debido a que el receptor pone en acción su proceso cognitivo y de comprensión, para hacerse más accesible al objeto. Hay que entender entonces, que la comunicación es un proceso de igualación respecto a la información. Esto no significa que para la comunicación, esta igualación sea un fin en sí, sino que representa simplemente una relación necesaria entre el emisor y el receptor. De esta forma

se satisface la motivación en el momento en que se emite el mensaje; tales motivaciones están influenciadas a su vez por actitudes anteriores del emisor con respecto al objeto discursivo.

Si el mensaje, intencionalmente transmitido, es enviado a otra persona, estará determinado por el grado de intensidad de la información y el receptor, entonces, lo recibe de acuerdo a ese nivel de intensidad: (incremento o disminución) de la información, de allí que el receptor pueda satisfacer sus motivaciones. Estas motivaciones están influenciadas por las actitudes anteriores del emisor: preconstruidos culturales, ideologías, entre otros, por parte del receptor. A su vez, también se evidencia la influencia de la evaluación que practica el receptor; por lo tanto, esta información y las actitudes del emisor, tal como él las percibe, son comparadas entonces con las suyas, es decir, son trasladadas a su sistema de referencia.

Los procesos descritos, se denominan "estados psicológicos organizados sobre el plano individual", ellos se cristalizan cuando existe una relación entre individuos, y a su vez, estas "relaciones" que se establecen dependerán de un tema, argumento o tópico cualquiera y de algunas reglas importantes como lo expresa Ghiglione (1990:123):

1.- El grado de interés por el tema y cantidad de los miembros motivados a un proceso de interlocución, es decir, la vinculación existente entre un grupo de individuos que comparten unas mismas ideas y son capaces de intercambiar opiniones acerca de determinados aspectos o tópicos que les conciernen.

2.- La importancia del nivel de información en el grupo, en lo concerniente al tema.

3.- La identidad de opinión en el grupo y su importancia

4.- El nivel de conciencia de los miembros del grupo respecto a los acuerdos establecidos entre ellos.

5.- Superar el grado de incertidumbre de los miembros del

grupo en cuanto concierne a los hechos futuros generados por el tema.

Fue oportuno presentar estos estados psicológicos, debido a que ellos nos muestran que el proceso de interlocución es importante como función reintegrativa entre interlocutores. Esto tiene una finalidad en el Discurso Institucional. Consideramos que debe existir un acercamiento entre ambas lógicas, la instancia gubernamental y el actor común; esto alude a la idea inicial, cuando ilustramos el esquema entre el Polo A y el Polo B, los conceptores y los beneficiarios, cada uno con sus lógicas de pensamiento, vemos como en la realidad social se muestran distantes y ajenos el uno al otro. La respuesta a este distanciamiento la encontramos cuando nos aproximamos al estudio de las representaciones de cada lógica.

Aún, cuando estamos conscientes, que en la sociedad venezolana, los sistemas de comunicación que se originan desde los organismos oficiales, tienen sus propias formas de transferencias comunicacionales, caracterizadas por modalidades y estilos de informar, de acuerdo a su sistema referencial o área en particular, es decir, cada institución tiene su propia racionalidad: de divulgar, propagar, difundir, la información acorde a los objetivos institucionales y la modalidad de intervención que hacen los conceptores de las políticas públicas o privadas, por ejemplo: los lineamientos de la política social, las leyes, los decretos, entre otros son datos elaborados en el marco de una gestión social, no implica sólo operaciones cognitivas sino orientaciones en función de finalidades sociales.

En la medida que los objetos de discurso, se acercan más a la lógica natural del conocimiento común, se crea un espacio de co-construcción de una realidad interlocutoria en la cual participan activamente tanto el emisor como el receptor del mensaje (Ghiglione 1990:123).

En este caso, el Discurso Circulante se ubica en el marco de

los organismos estatales que cristalizan y ponen en forma en sus discursos, lo que es necesario argumentar, para persuadir a sus interlocutores. Por el hecho de tener un valor de debate social común a todos, sus discursos son para nosotros, una referencia a la vez temática y argumentativa.

Los procedimientos elaborados para el análisis del Discurso Circulante se basan en la hipótesis de que el Discurso Circulante es una modalidad de comunicación que pretende modificar la conducta. Es así como Moscovici (1961:643) presenta tres modalidades de Discurso Circulante:

- 1.-La difusión que apunta a la formación de opiniones
- 2.-La propagación que tiene que ver con la formación de actitudes
- 3.-La propaganda que tiene que ver con la formación de estereotipos.

1.- La Difusión: Es la que se refiere al sistema de comunicación de masas y es por excelencia la más extendida, aquí la fuente no tiene como finalidad probar, reforzar, influenciar o convencer; sino que debe transmitir y extender lo más ampliamente posible un contenido de interés general, ya que la extensión de la audiencia muy a menudo es una de las condiciones de la supervivencia económica de la fuente, la cual intenta alcanzar y conservar un público muy amplio.

La difusión no se dirige a un grupo determinado o distinto de los demás, sino que por el contrario intenta llegar a ese precipitado común, a todos los individuos de una sociedad, difundir, no es otra cosa que esparcir, extender una idea general a todos. Este es el caso de las leyes, ellas obedecen a una racionalidad consciente y deliberada de los actores sociales que fueron escogidos y aceptados para producirlas.

2.- La Propagación: En el sistema de la propagación, en cambio, los mensajes van dirigidos a grupos particulares, los cua-

les tienen características, objetivos y valores específicos, conservan una jerarquía y una historia propia: el ejemplo más claro se puede ubicar en la Iglesia Católica. La propagación pretende armonizar los aspectos o implicaciones del objeto del que habla con los principios que dan fundamento a la especificidad del grupo, de este modo intenta reducir la crisis de conciencia y las eventuales oposiciones. **"su finalidad es la integración de una nueva información, molesta o desconcertante, dentro de un sistema de razonamiento o juicio ya existente, se trata de un modo de regulación de la ortodoxia"** (Deconchy 1981:11).

Es así como la propagación, no intenta imponer una opinión a sus receptores: ésta es más iniciadora que imperativa. Entonces, se limita a interpretar los fenómenos y situaciones, atribuyéndoles un sentido referido a las convicciones del grupo. La propagación se diferencia de la difusión porque ella regula mediante la diferenciación de la audiencia las costumbres y normas particulares, sin desconocer la historia.

3.- La Propaganda: Intenta convencer a otra persona, recomendando implícitamente su existencia e incluso su libertad de pensamiento, aunque no sea sino para amaestrarla. Es evidente que existe una reacción del otro frente a la propaganda, y cuando éste se rinde (o finge rendirse).

Por otra parte, **"la propaganda como sistema, se desarrolla en un clima social conflictivo, a todos los niveles desde el simple proselitismo hasta la conquista brutal. Entonces cumple una doble función: tanto reguladora como organizadora"** (Moscovici 1988:643). Por medio de la primera contribuye a afirmar y reforzar la identidad del grupo y a través de la segunda construye una representación del adversario o de la ideología que combate, conforme a los principios en los cuales se inspira. De esta forma se puede afirmar que la propaganda tiene una finalidad global de diferenciación social.

Estas modalidades de comunicación presentadas por Moscovi-

ci, revelan que los discursos institucionales pueden aparecer en cualquiera de éstas. El Discurso Institucional se ubica en el plano de la sociedad, en los lugares de referencia a los que alude, pueden ser: jurídicos, políticos, religiosos, económicos, entre otros.

El Discurso Institucional recurre a otros campos con la finalidad de convencer al interlocutor. Siguiendo las reflexiones de Moscovici, podemos afirmar, que este discurso intenta por un lado, formar opiniones y actitudes; y por otro lado trata de regular los mensajes dirigidos a un grupos específicos de la sociedad. En este caso, hablamos de vulgarización científica con fines de intervención, debido a que esos contenidos que tratan los discursos son transformados por los emisores institucionales.

En efecto, los mensajes contenidos en los documentos institucionales, es una forma de intervención dirigida a cambiar las prácticas sociales. Para ello, se basan en el conocimiento científico, el cual se orienta por el principio de causalidad, es decir causa-efecto. El principio debe ser modalizado para que pueda ser aprehendido por el receptor. Este mensaje se encuentra, por lo tanto, entre dos lógicas: la lógica del conocimiento científico orientada por el principio de causalidad (hipotética-deductiva) y la lógica del conocimiento común orientada por el principio de articulación a múltiples dominios. En la medida en que se acerque más a la lógica natural, hay mayores posibilidades de integración del mensaje científico en el sistema de Representaciones Sociales de los interlocutores a los cuales va dirigido dicho mensaje.

Partiendo de estos supuestos teóricos, como se explicó anteriormente, que todo proceso de comunicación **"es a la vez producto de una actividad socio-cognitiva y la construcción de una actividad interlocutora"** (Ghiglione 1990:123), podríamos decir, que en el momento de construir los discursos, aun cuando el público o receptor (destinatarios de esos mensajes), éstos no intervengan directamente en dicha construcción, los mismos, están presentes implícitamente en el grupo de los especialistas, emisores de

discursos. Estos especialistas, elaboran el mensaje según las Representaciones Sociales que se hacen de los receptores de esos mensajes.

Podemos entonces, afirmar que la "vulgarización científica" consiste en poner en el lenguaje común lo que es dicho por la ciencia. Para ello, se conciben representaciones, y éstas vienen a constituir una instancia intermediaria entre los conceptos científicos y las categorías de acción. **"Ellas cristalizan y ponen en forma lo que dice la ciencia y lo que es necesario argumentar para persuadir y convencer a sus interlocutores"** (Grize 1990:152). Para lograrlo, el principio de verdad y de causalidad que rige a la lógica científica, es modalizada en categorías de relaciones causales, en su esfuerzo por acercarse a la lógica natural que rige el conocimiento común orientado por el principio de articulación de elementos de dominios múltiples y por el criterio de lo verosímil.

El discurso que circula por medio de documentos impresos, producto de una intervención racional, que puede venir desde el marco: de lo social, jurídico, político, económico, cultural; se materializa en lo que conocemos como (Leyes, Decretos, Planes de la Nación, Programas, entre otros), se considera por lo tanto, como una forma de vulgarización científica que tiene como objetivo informar, divulgar, difundir o cambiar ciertas prácticas sociales. Por lo tanto, es una modalidad de intervención destinada a imponer una racionalidad concebida como cierta, para los que elaboran los discursos escritos.

De todo lo anteriormente expuesto, podríamos decir que, no sólo hay una relación entre Representaciones Sociales y Comunicación, sino también existe una relación a nivel de lo social. La Intervención Racional juega un papel relevante, debido a que se diferencia de las otras, entendiéndolo que **"lo social de las Representaciones es de naturaleza diferente a lo social de la Intervención"** (Alvarez de Hétier 1992:7).

Representaciones sociales e intervención racional.

Es comprensible que los interventores sociales ubicados en las instituciones del Estado estén interesados en imponer reglas, de legitimar los discursos institucionales, de intervenir de acuerdo a los principios o misión de las instituciones. Por la posición que ocupa en la cadena intermedia, sus representaciones constituyen un "hecho social", se acercan más a la lógica formal que a la lógica natural. Por lo tanto, estos responden a una sola dimensión de las Representaciones Sociales. Como asomamos en las páginas anteriores, los emisores de discursos institucionales, se encuentran en el polo de los conceptores, aunque puedan hacer grandes esfuerzos por reconstruir la realidad social, jamás podrán acercarse y comprender los fenómenos que los rodean, si éstos, no conocen la lógica natural, es decir, las representaciones que se hacen los actores sociales en general, y que de alguna forma, son receptores o beneficiarios de los lineamientos institucionales. Desde este punto de vista, la percepción de la realidad del receptor, gira sobre su interpretación, en relación con las interacciones sociales en que él y otros participan, éste se apoya en el uso de su lenguaje, lo que no le permite participar directamente en la toma de decisiones sobre esos discursos, porque le son impuestos a través de las leyes, normas, decretos, planes, programas, entre otros.

A fin de comprender este proceso y las formas de comunicaciones formales que resultan de la práctica científica, consideramos pertinente presentar uno de los enfoques que definen las Representaciones sociales, para *Doise W.(1990:113)* "**las representaciones Sociales son <saberes sociales> por varias razones: a) juegan un rol importante en el mantenimiento de las relaciones sociales, b) están construidas por estas relaciones y conducen, a veces, directamente, pero con más frecuencia indirectamente hacia un conocimiento sobre esas relaciones**". Las relaciones sociales son consideradas como relaciones simbólicas, no sólo como relaciones de producción o de poder. Las relaciones simbólicas llevan a los individuos a definirse

los unos con respecto a los otros, trabajo que se efectúa constantemente, pero que está influenciado por regulaciones sociales relativamente estables, que intervienen continuamente en el sistema de las organizaciones cognitivas de los sujetos. A estas regulaciones Moscovici (1961:261) las denomina metasistema. La articulación entre Representaciones Sociales y regulaciones sociales se hace mediante dos procesos: el anclaje y la objetivación. El anclaje consiste en ***"fijar nuestros conocimientos en un mundo de valores sociales jerarquizados que resultan de posiciones asimétricas ocupadas por grupos e individuos en un campo social...Es un proceso que permite la incorporación de nuevos elementos de saber en una red de categorías más familiares.. La objetivación consiste, a menudo, en ocultar la fijación de las representaciones sociales en las relaciones sociales específicas.... haciendo concreto lo que es abstracto, cambiando lo relacional del saber científico en imagen de una cosa"*** (DOISE W. Op. Cit:129-139). Este proceso es característico de la divulgación científica. Pero lo importante de la objetivación, según DOISE (Ibid) es la función social que esta cumple al facilitar la comunicación, disociando un concepto o un enunciado científico del marco conceptual que les dio origen.

Articulando estas nociones, es conveniente citar a Alvarez de Hétier (1991:112), la cual presenta tres premisas básicas, atendiendo a la relación entre Intervención Social y Representaciones Sociales:

1.- La Intervención Racional está principalmente orientada por el razonamiento formal, mientras que las Representaciones Sociales están orientadas principalmente por el razonamiento no formal. Esto significa que la Intervención Social se encuentra en el polo de los conceptores; en el ámbito de la lógica científica, en cambio, las Representaciones Sociales por encontrarse más cerca de la lógica natural, se ubican en el extremo de la cadena, el de los beneficiarios.

2.- Considera que la intervención está principalmente orientada por el razonamiento formal, lo social en el cual interviene, es un social dividido, autonomizado en campos sociales diversos, que articula sólo los elementos pertenecientes a cada campo; en cambio lo social de las representaciones, por el hecho de estar éstas orientadas principalmente por el razonamiento no formal, es un social que funciona más por articulación de elementos de diferentes campos, que por autonomización.

3.- La tercera premisa, plantea que la lógica que orienta el razonamiento no formal de las Representaciones Sociales matiza y mediatiza, en cierta forma la lógica formal que el proceso de intervención racional trata de imponer.

En relación a la segunda premisa, observamos que mediante las acciones de intervención social, las instituciones del Estado se apoyan en la lógica del conocimiento científico, modulando el principio de causalidad que rige dicha lógica e intenta por lo tanto, convencer a los receptores, es decir aquellos a quién van dirigidos esos mensajes, para cambiar sus prácticas. Por el hecho de intervenir en un grupo social y apoyarse en la ciencia, lo social de este tipo de intervención es un social dividido, debido a que a la institución le compete intervenir, y para ello recurre a los documentos de divulgación a fin de poner en marcha esa intervención racional, consciente y dirigida, con un fin último: cambiar las prácticas sociales. En cambio, lo social de las representaciones se articula en un conjunto de elementos de diferentes campos. La modulación del principio de causalidad hace que los documentos que emiten las instituciones resulten accesibles para el público a quién va dirigido (aparentemente sencillo para el usuario) sin lograr del todo, acercarse a la lógica natural (a las representaciones de los actores fundamentales).

En esta perspectiva, es importante definir los principales constructos que nos ayudan a comprender ambas posiciones, explicando en primer término, qué se entiende por "razonamientos for-

males" y "razonamientos no formales" y en segundo término, diferenciando la naturaleza de lo social en las Representaciones Sociales y en la Intervención Racional, así como sus formas de articulación.

Previo a la explicación de estos razonamientos, es pertinente retomar, la noción de **razonamiento**, siendo ésta una operación lógica, que se define como: "**parte de una serie de conceptos encaminados a demostrar una cosa o a persuadir o mover a oyentes o lectores**" (Diccionario de la Real Academia Española 1992:1732). Por lo tanto, los contenidos expuestos en los documentos institucionales obedecen a razonamientos orientados por la lógica institucional. Es común, pensar que los razonamientos y las demostraciones forman una cadena en la cual la conclusión del razonamiento anterior se convierta en premisa de uno de los razonamientos que le siguen. Esto significa, que para que un concepto pueda ser aceptado por los receptores de un mensaje, la institución debe crear un espacio de interlocución entre A y B, para lograr que estos razonamientos puedan ser accesibles al sistema de representaciones de ambos actores.

Veamos ahora, como se presentan esos razonamientos formales y los razonamientos no formales, ubicándolos en el Discurso Institucional, (Grize 1990:152) distingue:

Los razonamientos formales.

Los razonamientos formales son el resultado de la aplicación en la práctica de la lógica simbólica, la exactitud, los cálculos; el ejemplo más claro se tiene en las "matemáticas", los métodos formales de la matemática basados en el empleo de un lenguaje especial de símbolos y fórmulas han dado paso al proceso de formalización de las ciencias. Por lo tanto, los razonamientos formales son propios de las ciencias "exactas". "**Las lógicas formales son incapaces de explicar los razonamientos a través de los cuales elaboramos y transmitimos las representaciones**" (Grize, Jean Blaise 1987:37)

En relación a este planteamiento, mostraremos de forma muy esquemática las características más resaltantes de los razonamientos formales que presenta Grize:

1.- Los objetos construidos son objetos formalizables, es decir, vacíos de contenidos explicativos. Se distinguen los grados de formalización a medida que se empobrece el contenido de un enunciado mediante el proceso deductivo hasta convertirse éste en una proposición, o en caso extremo, en un cálculo.

2.- El razonamiento formal se desarrolla en un campo cerrado. No recurre a buscar información en el terreno, aun cuando se elabora a partir de los hechos.

3.- Las expresiones del lenguaje formal son proposiciones y no enunciados. La noción de sujeto enunciador está ausente.

4.- El lenguaje formal está fuera de situación. La situación se reduce a ajustes de clases y en este sentido se puede decir que es extra-social.

5.- Las lógicas que formalizan este tipo de razonamiento, se fundan en el criterio de verdad y construyen conceptos que tienen valor universal.

6.- El procedimiento utilizado es el hipotético-deductivo, el cual se orienta por dos principios fundamentales:

a) El principio de exclusión de un tercero por medio del cual se elimina todo matiz de la noción de verdad, y

b) El principio de identidad: que hace de los objetos de conocimiento, entidades inmutables y atemporales.

Los razonamientos no formales.

Estos razonamientos parten del principio de que el pensamiento natural combina la deducción con una forma de creación continua. Si se presentan obstáculos, conflictos, desacuerdos, entre otros, el pensamiento natural agrega en seguida los elementos ne-

cesarios para superarlos. En este orden de ideas, Grize (1991:153) describe las siguientes características:

1.- Para que un discurso sea un discurso de razonamiento, debe contener premisas y conclusiones; esta afirmación tiene su explicación en la medida en que esos razonamientos al dirigirlos a un auditorio (receptores) y está al servicio de ciertas finalidades, tales como: informar, convencer, estimular o inhibir comportamientos, entre otros. Es decir, no está decidido prioritariamente, como el razonamiento de las ciencias, por un principio de verdad.

2.- Un discurso puede encadenar más de un razonamiento, el cual acude a elementos de varios campos de referencia. Se presenta como una cadena de sucesos lógicos y coherentes. Es por eso, que razonar en este plano, es hacerlo de forma argumentada.

3.- La conclusión se identifica mediante rupturas en el discurso iniciadas por las expresiones "por lo tanto" o "en consecuencia". Pero cuando éstas no existen, puede ubicarse por una ruptura en el discurso, indicada por un desnivel, la que puede ser presentada bajo formas diferentes, como por ejemplo: pasando de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general, de un campo a otro campo.

4.- A parte de la conclusión, las demás afirmaciones son premisas. Puede darse el caso de que las premisas no precedan a la conclusión, pero si se ha identificado la pareja premisa-conclusión, sólo quedaría por examinar cómo funcionan las premisas.

5.- El razonamiento no formal puede hacer uso de un procedimiento similar al hipotético-deductivo utilizado por el razonamiento formal. La diferencia reside en que este último, la deducción y la inferencia se basan en nociones y no en conceptos, lo que le permite pasar de una noción a otra, de una manera razonada. Las nociones dependen del contexto y por lo tanto, no son universales.

6.- Estos razonamientos son plurales y por lo tanto pueden

ser de naturaleza diferente, siendo posible repartirlos en varias categorías; he allí la diferencia con los razonamientos formales.

7.- Los objetos del razonamiento natural, no tienen importancia en el sentido de la lógica. Son socio-culturales en el sentido amplio del término y llevan las marcas de los discursos en el interior mismo, donde se constituyeron. No solamente nos remite a los más diversos campos referenciales, sino a otros recursos para acceder a ellos.

Principales formas de razonamiento en la intervención racional.

Hemos planteado, en párrafos anteriores, que la Intervención Social se orienta principalmente por un razonamiento formal, producto de una acción consciente y deliberada por parte de los actores que la realizan:

En relación al tema que nos ocupa, citaremos el trabajo de Alvarez de Hétier (1992:27) sobre Representaciones Sociales e Intervención Social, la autora presenta la importancia de cada uno de estos enfoques, sus diferencias y el lugar de encuentro entre ellas.

Considera que la intervención social: ***"es un plano de la acción social total. Esta acción social total, es el conjunto de múltiples relaciones que se establecen entre los actores sociales y sus productos o experiencias sociales"*** (Alvarez de H 1991: 27). Por lo tanto, la Intervención Social es la expresión materializada de la acción social por los actores sociales.

Ella, parte de la premisa siguiente: que la articulación de la conciencia del sujeto y su voluntad de actuar dan origen a la intervención del hombre sobre lo social y a una forma de intervención que resulta de un proceso de racionalización que aparece con la creación del Estado- Nación, proceso que crea la necesidad de intervención del Estado a lo largo de su desarrollo histórico.

Según sus planteamientos, Alvarez de Hétier (1991:27) consi-

dera que *"la intervención de este último se caracteriza por ser racional, consciente, voluntaria, y dirigida. Esto no constituiría un problema si dicha intervención no pretendiese sustituirse a la acción social en nombre del criterio de verdad de la ciencia"*

El proceso de racionalización de la intervención estatal ha producido efectos sociales tales como:

- La intervención estatal en el pensamiento formal, el proceso de racionalización procede por una lógica de autonomización y división, lógica que en un primer momento hizo posible la formación de una "esfera social" que se intercalará entre los espacios autonomizados de lo económico y de lo político.

- Esta "esfera social" ocupa una posición intermediaria que se presenta como una mediación en el campo de la lucha social. Es un espacio donde se juegan concretamente las oposiciones materiales e ideológicas de la voluntad política, de los diversos grupos detentores de una cuota de poder y de los demás grupos de dicha cuota de poder, pero que poseen características diferentes, ejemplo: los congresantes vs los empresarios.

- Este proceso de racionalización, al mismo tiempo que crea la necesidad de intervención, crea la necesidad de competencias para tratar lo social: competencias que se apoyan en gran parte en conocimientos científicos. La autora afirma que la intervención racional ofrece a las diversas disciplinas científicas y profesionales, la posibilidad de existir y de desarrollarse, de constituir un objeto formal.

Es así, como la intervención racional del Estado se presenta por lo tanto, como una manera de operar en la historia, que funda, produce y desarrolla la ciencia que necesita. Este es el caso de los Discursos Institucionales mediante los cuales las instituciones del Estado producen y elaboran Representaciones Sociales basadas en conocimientos científicos para intervenir, por ejemplo, en la población beneficiaria de la política social.

Podríamos concluir diciendo, que el Discurso Institucional, es un discurso que forma parte de la intervención racional del Estado, es una forma de comunicación que crea un espacio de co-construcción de interlocución caracterizado por dar una mayor importancia al emisor del mensaje que al receptor. El hecho de dar mayor importancia al emisor conlleva a que la modalización del principio de causalidad se oriente más hacia la autonomización de elementos que hacia sus articulaciones múltiples.

- El Discurso Institucional, apunta tanto a la formación de actitudes como la "formación de conductas"; es por ello que el Discurso escrito forma parte del Discurso Circulante.

- El Discurso Institucional es elaborado por actores sociales facultados socialmente para elaborar Representaciones, a partir de la ciencia y de la técnica y a partir de las representaciones que se hacen de los actores fundamentales, ejemplo: receptores o beneficiarios de las políticas sociales. Es una forma de Discurso Circulante y una modalidad de comunicación que "pretende modificar la conducta" relativa de sus usuarios.

- Las Representaciones Sociales se constituyen en una instancia intermediaria entre los conceptos científicos y las categorías de acción. Ellas cristalizan y ponen en forma lo que le proporciona la ciencia y lo que es necesario argumentar para persuadir a los interlocutores tratando de comprometer a los actores sociales, destinatarios de esos discursos.

- La relación que se establece entre el grupo que elabora los discursos institucionales y la población receptora, es por lo tanto, una relación de poder, de un sector sobre otro. La primera trata, en nombre del saber científico, imponer conocimientos y no de integrarlos en el sistema de coherencia de los sujetos intervenidos; la segunda tiene sus propias representaciones de acuerdo a sus creencias, valores y prácticas sociales y en ningún momento son llamados a participar en la toma de decisiones. Esta argumenta-

ción funciona como un mecanismo de legitimación de la intervención racional.

Lista de Referencias

- Alvarez de Hetier, Lucy. (1991). *"Teoría de la Intervención Social"*, material mimeografiado de la I Maestría en Trabajo Social y Acción Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, División de Estudios de Post-Grado de L.U.Z. Maracaibo.
- Alvarez de Hetier, Lucy. (1992). *"Intervención Racional y Representaciones Sociales"*, en Revista AVEPSO-UCV. VII Jornadas Venezolanas de Psicología Social. Maracaibo, Junio de 1992.
- Barnett, W. (1994). *"Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad" (Construcción-Desconstrucción)*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México.
- Brown Gillian y G, Yule. (1983). *"Intonation, the categories of given/new an other sorts of Knowledge"* en (eds) A. Cutler & R. Ladd, *Prosodic Funtion and Prosodic Representation*, Cambridge; University Press.
- Deconchy, J-P. (1981). *"Laboratory Experimentation and Social field Experimentation: an Ambiguons Distintion"*. European Journal of Social Phychology.
- Doise, Willem. (1990). *"Attitudes et Representations Sociales"* Sous la direction de Denisse Jodelet, Press Universitaies de France. Boulevard Saint-Germain.
- Duverger, Maurice. (1975). *"Métodos de las Ciencias Sociales"*. Editorial Ariel, Octava Edición. Barcelona, España.
- Ghiglione, Rodolfo. (1990). *"Le qui et le comment en Les en Les Representations Sociales"*. Chapitre 3, *Traité de Psychologie Cognitive*, Bordas, Paris.
- Grize, Jean Blaise. (1982). *"De la logique a L'argumentations en Les Representations Sociales"*, sous la direction de Jodelet, D., Presses Universitarie de France. Boulevard Saint-Germain. Paris.
- Grize, Jean Blaise., Verges, P., Silem, A. (1987). *"Salariés face aux nouvelles technologies"*. Éditions du CNRS, Paris.

- Moscovici, Serge. (1976). **"El Psicoanálisis, su Imagen y su Público"**, Buenos Aires, Edición Huemult.
- Shotter, J y George, K.J (eds). (1989). **"Texto de Identidad"**. Londres, Newbury Park, en New Delhi.
- Verges, Pierre. (1986) **"Una posible Metodología para la Aproximación de las Representaciones Económicas"**. Centro de documentación del CNRS, Escuela de Altos Estudios. La Vieille Charité.
- Verges, Pierre., Apotheloz, D., Mieville, D. (1987). **"Cet obscur objt du discours: opérations discursives et Representations Sociales"**, Revue Européenne des Sciences Sociales, Tome XXV, No 77.
- Otros Documentos. Real Academia Española. (1992) **"Diccionario de la Lengua Española"**. Editorial Espasa Calpe. S.A, Vigésima Primera Edición, Madrid-España, Tomo II.